



VISTO:

Que por Res. Dec. 464/18 se aprobó el llamado a selección a TUTORES PAMEG-FCQ para desempeñarse desde mayo de 2018 a diciembre del año 2018 en el proyecto "*Acciones para el mejoramiento del egreso en la carrera de Bioquímica de la FCQ*", en el marco de la 6ª convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC para el proyecto;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 464/18 en su artículo 2º se establecen los requisitos necesarios para la selección de los TUTORES PAMEG-FCQ mencionados *ut supra*;

Que en el cumplimiento de las funciones especificadas en la Res. Dec. 464/18, la Comisión de Selección de Tutores PAMEG-FCQ 2018 realizó la selección de profesionales para cumplir con la función de tutores PAMEG-FCQ el día 25-04-2018;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar desde el día 1º de mayo de 2018 hasta el 31-12-2018 como Tutores PAMEG-FCQ, para desempeñarse en el proyecto "*Acciones para el mejoramiento del egreso en la carrera de Bioquímica de la FCQ*", a los siguientes profesionales:

Bioq. Esp. Verónica Gómez,	DNI: 23.439.733
Bioq. Mónica Antuña,	DNI: 29.302.124
Bioq. Esp. Alicia Emilia Manzur,	DNI: 20.649.024
Bioq. Esp. María Belen Peralta,	DNI: 25.717.061
Bioq. Nieves Marina Vaca,	DNI: 33.695.066
Bioq. Anahí Debiassi,	DNI: 27.871.086
Bioq. Cristian Oviedo,	DNI: 32.739.275
Bioq. Esp. Mauricio Labanti,	DNI: 32.772.870

Artículo 2º: Designar como coordinadores de los tutores designados en el Art. 1º a los siguientes tutores:

Bioq. Esp. Verónica Gómez,	DNI: 23.439.733
Bioq. Esp. Mauricio Labanti,	DNI: 32.772.870



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC:0009940/2018

Artículo 3º: Disponer del pago de un monto total de \$ 10000 (bruto) para cada uno de los profesionales actuantes por la totalidad del período mencionado, en concepto de honorarios profesionales.

Artículo 4º: La suma total de estos honorarios será atendida con fondos del Proyecto PAMEG otorgado por el Honorable Consejo Superior (Resolución HCS 1634/17).

Artículo 5º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:
GM/cc

407


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORÓN,
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC